

Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 283 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 1 ABR 2018

VISTOS:

El Oficio N° 0222-2018-UNTRM-R/VRAC, de fecha 06 de abril de 2018, mediante el cual, el Director de Recursos Humanos, hace llegar la renuncia del docente Manuel Jesús Quispe Narvaez; y el proveído, de fecha 09 de abril de 2018, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

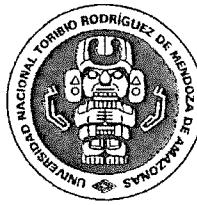
Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 099-2018-UNTRM/CU, de fecha 07 de marzo de 2018, se resuelve contratar a los ganadores del Concurso Público para la Contratación de Personal Docente - 2018 de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF – Segunda Convocatoria, a partir del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2018, entre ellos a: Manuel Jesús Quispe Narvaez – Ciencias de la Salud;

Que, con Carta S/N, de fecha 05 de abril de 2018, el Mg. Manuel Jesús Quispe Narvaez, hace llegar su renuncia a la plaza de Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria – 8 horas, ya que actualmente se encuentra concursando en la Tercera Convocatoria de Docentes de Pregrado de Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria – 20 hora, por lo que solicita se acceda a su petición y se le dispense de los 30 días de anticipación que exige la Ley ya que por lo expuesto, su interés de compromiso institucional es el cumplimiento de su labor como docente a tiempo completo;

Que, mediante Oficio N° 0372-2018-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 05 de abril de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, hace llegar la carta de renuncia del Mg. Manuel Jesús Quispe Narvaez, a la plaza adjudicada mediante Concurso Público para la contratación de personal por motivos que se encuentra concursando a la plaza de la Tercera Convocatoria de Docentes de Pre Grado;

Que, con Oficio de Vistos, el Director de Recursos Humanos, hace llegar el expediente de la renuncia del docente Mg. Manuel Jesús Quispe Narvaez, para la emisión de acto resolutivo aceptando la renuncia, a partir del 05 de abril del presente año;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 283 -2018-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir del 05 de abril de 2018, la renuncia irrevocable formulada por el Mg. Manuel Jesús Quispe Narvaez, a la Plaza ganada en la Facultad de Ciencias de la Salud en la Convocatoria N° 002-2018-UNTRM-CU, para contratación de personal docente de pregrado – 2018 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación a los profesionales citada precedentemente de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
.....
Policarpio Chuca Vaiguí Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
.....
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR
FIC/SG
Lmey